

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

3654

DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

24 JUL. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 487 de fecha 22 de Julio del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de ejecución de Obra Publica, denominada " Construcción Casa de La Cultura de La Cisterna ", suscrito con fecha 08-07-2013, entre la Municipalidad de la Cisterna y Sociedad Constructora Ricardo González y Compañía Limitada, Rut N° 78.630.550-0.-

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administracion y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

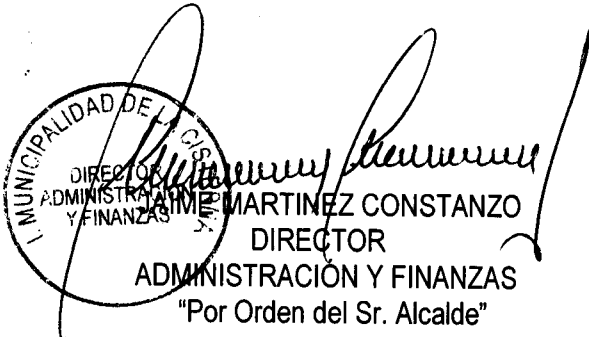
1.- **APRUEBASE** el Contrato de ejecución de obra Pública denominada "Construcción Casa de La Cultura de La Cisterna", suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Sociedad Constructora Ricardo González y Compañía Limitada Rut. N° 78.630.550-0, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE


PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION
JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Direc. Obras


JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Archivo